

Diciembre de 2013.

Domiciliaciones de Cobros Norma SEPA con GESTION5 SQL.



Rev. 2 (21 Enero 2014)

Introducción

De forma resumida vamos a indicarles los pasos para poder operar con la emisión de adeudos y domiciliaciones con la nueva normativa SEPA que **entra en vigor el 1 de Febrero de forma obligatoria**.

Los programas están ya preparados, pero Vd. debe conocer este nuevo procedimiento de operar y la información que se precisa para poder emitir adeudos. En la [pagina Web](#) oficial de SEPA, tiene toda las respuestas a su preguntas más complejas.

1. Actualizar GESTION5 SQL.

- **Nueva versión de GESTION5 SQL.** Actualizar el programa para que pueda disponer del nuevo sistema de adeudos y domiciliaciones SEPA
- **Formato ficheros XML.** Los ficheros que antes se enviaban en formato TXT ahora se envían en formato XML.

2. Vd. debe recabar esta información de sus Clientes:

- **Cambiar las cuentas bancarias a formato IBAN.** Las cuentas bancarias que ahora tenían 20 dígitos (cuentas CCC) pasan a 24 dígitos (cuentas IBAN). Es la misma cuenta con el prefijo del país y dos dígitos de control que se forma con un algoritmo de la antigua cuenta. **Le hemos preparado una utilidad de cálculo.**
- **Código de Banco BIC o SWIFT.** Es un código de letras que identifica a la entidad bancaria internacionalmente.
- **El mandato.** Es la autorización que debe disponer de su cliente para poder emitirle adeudos bancarios. Si ya tiene ese documento de antes, le vale (la antigua autorización de domiciliación). **Para las nuevas, GESTION5 ya le ofrece un modelo normalizado.**
- **La referencia de Mandato.** Es un campo obligatorio que debe ir en la ficha del banco de su cliente. Ese valor lo pone Vd. de forma libre la primera vez. (Ejemplo: 1030-MANTENIMIENTO INFORMATICO), pero, una vez que haya emitido el primer recibo con esa referencia, este dato no puede ser cambiado sin más. No puede repetirse una referencia de mandato para otro cliente, por eso se aconseja poner un prefijo. Por ejemplo 1030- el código del cliente+texto)

3. Y vd. debe proporcionar.

- **El Identificador de acreedor para emitir adeudos.** Obligatorio. Se indica en el fichero de empresa. Es un identificador de su empresa para emitir adeudos. Se compone del País + NIF y otros datos de control. Este dato se envía cuando se hace una remesa. Ejemplo: **ES33000B16129900**. (España + 2 Dígitos Control + 3 caracteres libres- sucursal o delegación + NIF). **Le hemos preparado una utilidad de cálculo del dígito de control automáticamente.**

¿Qué se manda en los ficheros XML al banco?

Junto con los datos del cliente, el importe y **la cuenta IBAN**, **BIC** se adjunta la **referencia del mandato**. Y todo eso encabezado por el **identificador de acreedor**.

*Recuerde: La primera vez que mande un recibo a un cliente, quedará marcado en el banco la **referencia_de_mandato** a modo de test. Si es válido, esa referencia_de_mandato no podrá ser modificada directamente sin más, pues sirve de marca para aceptar los siguientes adeudos.*

EN RESUMEN: Actualizar el programa y consultar algunas preguntas. Los programas están preparados, y como toda novedad requiere ir aprendiendo estos pasos administrativos. Por lo demás hacer remesas, confirmarlas, imprimirlas y todo lo demás se realiza igual. Los cambios importantes están en la programación. Por eso debe actualizar el programa.

Dónde y cómo consultar más información. En el propio programa GESTION5 se han incluido botones con un círculo Azul de Información. Sobre cada opción dispondrá de un botón de información. Tendrá que completar información adicional en la pagina Web oficial de SEPA.

Pagina oficial SEPA España	http://www.sepaes.es/sepa/es/
Manual GESTION5 SQL / SEPA	www.gestion5.com
Preguntas frecuentes	
Sobre el mandato :	http://www.sepaes.es/sepa/es/faqs/elmandato/
Otras preguntas y repuestas generales	http://www.sepaes.es/sepa/es/faqs/sdd/
Herramienta conversión cuentas IBAN de SEPA	http://www.sepaes.es/sepa/es/herram-conv/
Buscar el código BIC (muy práctica)	http://es.ibancalculator.com/blz.html
Pagina oficial buscar código BIC/Swift	http://www.swift.com/bsl/index.faces
<p>Existe una <u>herramienta</u> que permite verificar de una manera sencilla el código IBAN correspondiente a un CCC. No obstante, aunque el código IBAN de una cuenta se obtiene a partir del CCC, para mayor seguridad en los pagos se desaconseja efectuar su cálculo, debiendo recabarlo siempre de forma íntegra de su contrapartida. Sólo mediante este procedimiento se puede asegurar la idoneidad de la información.</p>	

Cursos ON LINE.



Estamos preparando seminarios ON LINE para mostrarles directamente sobre el programa, las características y aspectos legales de los cambios. Deberá disponer de ordenador con altavoces o auriculares y conexión a Internet.

Si tiene interés en recibir estos cursos On line, solicite su curso en este e-mail : formación@gestion5.com.

Jesús Martínez Pastor
Director comercial.
direccion@gestion5.com

GUÍA RÁPIDA PARA EL USUARIO. ¿DÓNDE AFECTA SEPA EN GESTION5 SQL ?

1. **Fichero de EMPRESA** : Indicar el Identificador de Acreedor (lo calcula el programa).
 - Crear ruta para guardar los ficheros de adeudo generados. Por defecto el programa proporciona C:\GESTION5\XML de cada PC.

2. **Fichero de BANCOS** (los de la Empresa) :
 - Introducir el IBAN y el BIC de los bancos propios.

3. **Fichero de CLIENTES/ Domicilios de cobro.**
 - Existen dos formatos para los adeudos formato SEPA:
 - **CORE**: Entre empresas, autónomos, particulares, etc. El habitual y estándar.
 - **B2B** : Sólo es entre empresas y con acuerdos muy específicos.
 - Rellenar el IBAN y BIC (Swift) *(Ver utilidades DE CAMBIOS MASIVOS)*

4. **Fichero de DOMICILIOS de COBRO/ EL MANDATO.**
 - **Crear el MANDATO**: Es la autorización que debemos disponer de los clientes para emitir adeudos. Si ya tenía adeudos emitidos antes de la norma, esa autorización se “hereda” y no se precisa una nueva. *(Ver utilidad DE CAMBIOS MASIVOS)*
 - **La Referencia**: Es un campo obligatorio. Un texto breve que referencia el acuerdo. Una vez emitido el primer recibo este texto no se puede cambiar sin más.
 - **Pago recurrente / Pago único**. Lo normal es que el mandato sea pago recurrente y habitual (por ejemplo servicios de asesoría o suministros periódicos). Pago único cuando sea por una cosa concreta una vez, Ejemplo un contrato de compra.

UTILIDADES de GESTION5 SQL para CAMBIOS MASIVOS DE IBAN, MANDATOS y BIC.

- **Calcular automáticamente el IBAN**. Partiendo de los viejos códigos de cuentas CCC, se calculan automáticamente. Una utilidad que se encuentra en: Utilidades / Otras Utilidades / Utilidades del administrador. Revisa las siguientes tablas y cambia los datos en: Bancos, Domicilios de Cobro, Facturas de Venta y Documentos de Cobro Ptes de Cobro.
- **Cambio masivo de códigos BIC (Swift)**. Esta utilidad permite elegir un código de entidad bancaria (se puede buscar por el nombre) y ponerle a ese banco, en todos los clientes, el código BIC que tenga la entidad.
- **Generar los MANDATOS de un tirón**. En CLIENTES/modo Lista existe esa opción. Desde GESTION5 se le pedirá un Texto genérico (hasta 35 caracteres) que podrá aplicar seleccionando un filtro.
- **E-mail o carta para solicitar confirmación de cuentas de IBAN**. Podrá emitir un e-mail masivo desde el gestor de correo de GESTION5, a la cuenta e-mail principal del cliente, con un formato predefinido, indicando: la **confirmación** del IBAN y la **solicitud** del código BIC/SWIFT.

Notas de seguridad:

Estos procesos son utilidades, vd. deberá recabar los datos de forma segura de su cliente.

Previendo que pueda serle útil, cuando una cuenta de IBAN se calcule de forma automática por GESTION5, quedará marcada como Cuenta IBAN Calculada. Vd, deberá quitar esta marca manualmente para confirmar que ha sido verificada o asumir que la remesa pueda venir rechazada por mal cálculo del IBAN.

EXPERIENCIAS EN LOS PRIMEROS DIAS.

- **Hay Bancos que no tienen todavía en su pagina web la Norma Sepa** para domiciliaciones. Bancos tan importantes como el Santander, Liberbank etc). No obstante estos bancos proporcionan el servicio de cambiar de forma automática una remesa del formato viejo al nuevo formato SEPA. Con lo cual, a Vd. le abona la remesa, que es lo importante. Aunque esto tiene fecha de caducidad.
- **Los códigos BIC y las fusiones de Bancos y Cajas de Ahorro.** Debido a las fusiones bancarias, pudiera ser que no le fuese fácil localizar o conocer con exactitud algún dato del IBAN o de BIC.

Así por ejemplo Banco Zaragozano, es código BIC de BARCLAYS. Las cajas de ahorro regionales como CCM, Bancaja, Cajamar, Caja del Mediterráneo, La Caixa, Caja Madrid, Caja de Huelva etc. están agrupadas en otras entidades como BANKIA, LIBERBANK etc. Por ello y siempre que pueda solicite a su cliente la exactitud del dato.

Buscar el código BIC (muy práctica)	http://es.ibancalculator.com/blz.html
Pagina oficial buscar código BIC/Swift	http://www.swift.com/bsl/index.faces

- **La Fecha de Vencimiento ha de ser obligatoriamente mayor que la fecha de la Remesa.**
 - o 4 días si son pagos recurrentes.
 - o 7 días si es el primer recibo con esa referencia de Mandato.

Los Bancos suelen proceder ellos mismos a modificar las fechas automáticamente para adaptarse a la norma.

- **Fecha Firma del Mandato para domiciliaciones ya existentes:** La norma exige disponer de la autorización firmada del cliente para los nuevos mandatos. **Para las autorizaciones ya existentes** a la incorporación SEPA, se "heredan" esas autorizaciones y no precisan nuevo documento de aceptación. La fecha de firma del mandato pasa a ser 31/ 12/ 2009 para distinguirse de las nuevas incorporaciones que si requieren mandato en nuevo formato SEPA.

1.1 PANTALLAS DE GESTION5 SQL (SEPA)

Fichero de Empresa:

Identificarse con el código de Acreedor

Empresa

Código: 1 Nombre: PLANTILLA FORMULARIOS-LISTADOS 2014 Fecha de Alta: 04/05/2000

Identificador Acreedor SEPA: ES48000A16402599 País + DC + Sufijo + NIF empresa (ES 78 000 M4567432)

Ruta Fichero Adeudos XML: C:\Gestion5SQL\XML

Tipo de Empres: Persona Jurídica Persona Física

Datos Persona Fisica: Nombre: Apellidos:

Fichero de BANCOS de la Empresa

Código: 0001 Nombre: CAJA DE MADRID - BAIKIA Cta. Contable: Cálculo IBAN

IBAN: ES18 2038 4433 11 666004444 C.C.C: IBAN ES18 2038 4433 1166 6000 4444

BIC / Swift: CAHMESMMXXX

Dirección y Contactos Banco

Sucursal: CENTRAL Contacto: Domicilio: PINTOR SOROLLA 8 e-mail 1: Población: VALENCIA e-mail 2: Provincia: País: C.P.: 46002 Dirección Web: Teléfonos: Observaciones: CAHMESMMXXX

Fichero de Clientes: Domicilios de Cobro.

Indicar Formato CORE (por defecto) o B2B (para acuerdos específicos entre empresas)

Clientes

Código: 0101 Nombre: ALIMENTACION RAMIRO S.L.

Prim	Nombre	IBAN	Nº Cuenta	Banco	C.C.C.	BIC	Mandat.
<input checked="" type="checkbox"/>	BBVA	ES 00 2222222222	1111 1223	11	11	BBVAESMMXXX	
<input type="checkbox"/>	CCM	ES 00 3333333333	2222 3333	11			

Formato CORE Formato B2B

Banco por defecto para Remesar: 0001 CAJA DE MADRID - BAIKIA

Ficha del Domicilio de cobro de un cliente

Ficha del Mandato

Utilidad de Cálculo del IBAN

Cambiar códigos de Artículos por Familia

CÁLCULO DEL IBAN DE LAS CTAS BANCARIAS

Acción a realizar en ...

Bancos de la Empresa Facturas de Venta Ptes de Cobro
 Domicilios de Cobro de Clientes Documentos de Cobro Ptes

Cliente	Banco	Cambiar	Pais	DC Iban	Banco	CUENTA Sucursal	DC	C
7071	CAI	<input checked="" type="checkbox"/>	ES	70	2086	0055 12	0701	
7077	BANCO ATLANTICO	<input checked="" type="checkbox"/>	ES	05	0008	0413 35	1101	
7080	BANCO HERRERO	<input checked="" type="checkbox"/>	ES	15	0043	0316 01	0201	
7094	CAJA RURAL DE ALMERIA	<input checked="" type="checkbox"/>	ES	19	3058	0018 81	102	
7099	BANCO DE CREDITO BALEAR	<input checked="" type="checkbox"/>	ES	19	0024	6947 18	0601	
7104	BANCO PASTOR	<input checked="" type="checkbox"/>	ES	42	0072	0612 90	0001	
7104.02	BANCO BILBAO-VIZCAYA	<input checked="" type="checkbox"/>	ES	23	0182	5140 01	0011	
7114	CAJA CANARIAS	<input checked="" type="checkbox"/>	ES	06	2065	0000 05	3001	
7126	BANCA MARCH	<input checked="" type="checkbox"/>	ES	51	0061	0248 74	0101	
7129	BANCO SABADELL	<input checked="" type="checkbox"/>	ES	10	0081	0503 70	0001	
7138	CAIXA	<input checked="" type="checkbox"/>	ES	17	2100	2485 52	0201	
7144	Banco Bilbao-Vizcaya	<input checked="" type="checkbox"/>	ES	58	0182	5454 71	0011	
7150	BARCLAYS	<input checked="" type="checkbox"/>	ES	20	0065	0246 18	0001	
7151	BBVA	<input checked="" type="checkbox"/>	ES	07	0182	1086 63	0101	
7152	CAIXA	<input checked="" type="checkbox"/>	ES	37	2100	2280 51	0201	
7152.02	LA CAIXA	<input checked="" type="checkbox"/>	ES	50	2100	1638 81	0201	

PREVIAMENTE es OBLIGATORIO haber realizado una copia de seguridad.

ES RECOMENDABLE que no haya ningún usuario conectado, salvo usted.

Las modificaciones generadas en estas opciones deben de estar controladas solamente por el personal acreditado para dichos cambios.

EL CÁLCULO DEL IBAN SE HACE EN BASE A LOS DATOS DE LAS CUENTAS BANCARIAS QUE TIENE, SI ALGUNO DE LOS DATOS (DC) ES INCORRECTO, EL DC DEL IBAN SERÁ ERRÓNEO. POR FAVOR REVISE SU CUENTAS BANCARIAS.

El proceso que se realiza es el siguiente:

- En general, si los bancos o domicilios de cobro no tienen el país, por defecto pone ES (España).
- Revisa las cuentas de los bancos de la empresa si no tienen IBAN, lo calcula.
- Revisa las cuentas de los domicilios de cobro de los clientes, si no tienen IBAN, lo calcula.
- Revisa las facturas venta pendiente de cobro, si no tienen IBAN, lo calcula.
- Revisa los documentos de Cobro pendientes, si no tienen IBAN, lo calcula.

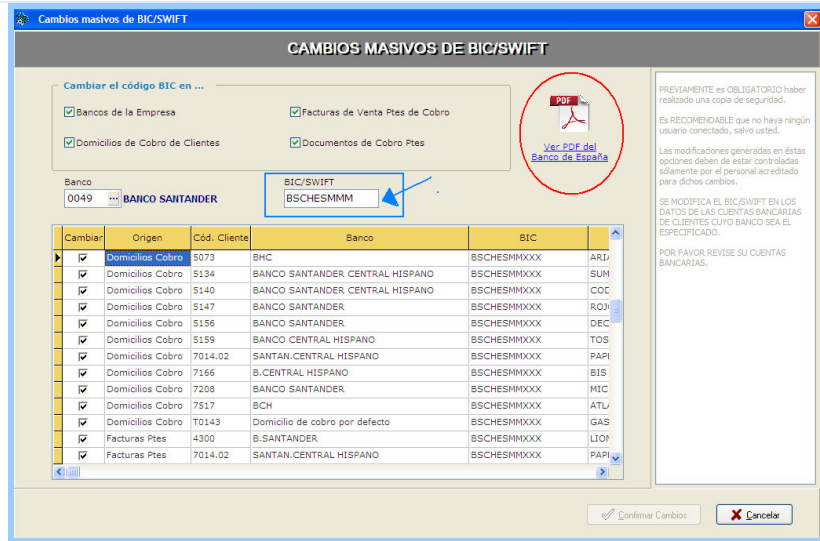
Sí he hecho copias de seguridad

Continuar Cambios Cancelar

Utilidad de cambio masivo de códigos BIC.

Ver el Pfd Banco de España de la lista de códigos BIC

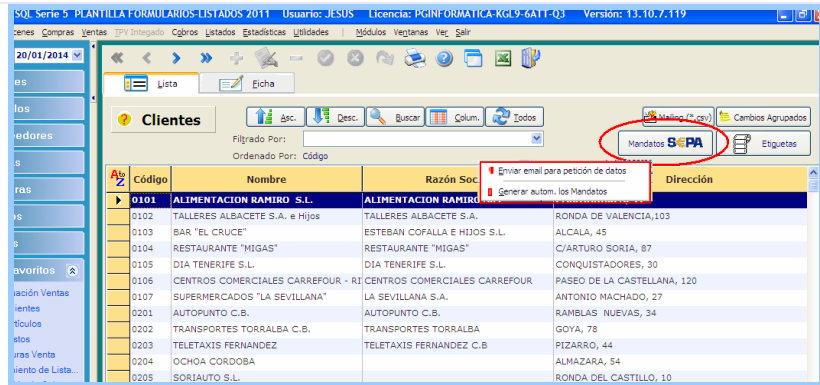
→ Web de búsqueda de códigos BIC



Buscar el código BIC (muy práctica) <http://es.ibancalculator.com/blz.html>
 Pagina oficial buscar código BIC/Swift <http://www.swift.com/bsl/index.faces>

1. Cómo mandar una carta o Email a los clientes
 seleccionados informado de los códigos IBAN y BIC para su comprobación y ratificación.

2. Generar automáticamente la referencia de mandato a una lista de clientes (filtro)



El resto de procesos son análogos a la forma tradicional de hacer remesas y adeudos.

Recuerde que se sigue manteniendo el formato tradicional de Norma 58 y 19 dado que algunos bancos acepta todavía estos formatos, procediendo ellos a su conversión a formato SEPA. Vd puede elegir al hacer la remesa si quiere hacerla es formato SEPA o en formato tradicional.

REVISADO 21 Enero 2014. (rev 2).